



COMUNICADO

El Gobierno Regional del Callao ha tomado conocimiento de la promulgación de la ley N° 28221, asimismo manifiesta que la Alta Dirección ha visto y escuchado la conferencia televisiva del burgomaestre del Callao, doctor Alexander Kouri, acompañado de los alcaldes distritales del Rímac, San Martín de Porres y Carmen de La Legua – Reynoso, explicando los alcances de dicho dispositivo que regula el derecho por extracción de materiales de construcción de los alveos o cauces de los ríos por las municipalidades. Esperamos que el alcalde provincial y su entorno, cumpla las metas prometidas.

Nos ha causado sorpresa y esperanza enterarnos que esta actividad, en la que no ha participado el Gobierno Regional, ni siquiera gestionando la dación de dicha ley, vaya a traer beneficios al Callao, a través de los aportes de la empresa privada, cuyos ingresos asegurarán las defensas ribereñas y servirán para arborizar y embellecer la ciudad, así como atraer el turismo, según hemos escuchado a través del medio televisivo y leído en diferentes diarios de circulación nacional.

CTAR CALLAO antes y el Gobierno Regional del Callao después, han destinado mucho esfuerzo y recursos económicos, ensanchando el cauce de los ríos, con resultados óptimos, aumentando caudales que soportaban un flujo de 40 m³ por segundo, hasta dejarlo en 120 m³ por segundo, protegiendo poblaciones como Gambetta Baja, Playa Rímac, Manuel Dulanto, Gambetta Alta, AA.HH. Santa Rosa, 200 millas, etc. Anteriormente, en algunos sectores, el cauce solo resistía caudales de 50 m³ por segundo.

Esperamos que la explotación de materiales no metálicos sea equilibrada, pero jamás permitiremos que el espíritu comercial de los empresarios ocasione en el cauce erosiones hídricas profundas que debiliten las riberas y pongan en peligro de inundación a las poblaciones aledañas, causando desgracias irreparables tal como ocurrió en el año 1994; para ese efecto, amparándonos en las facultades que nos concede la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, seremos estrictos vigilantes de la correcta aplicación de la Ley.

Rogelio Canches Guzmán
Presidente del Gobierno Regional del Callao

Callao, 19 de mayo del 2004.